

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Fco. I. Madero, Coahuila. 5
Área u Oficina:	Ecología Municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Protección al medio ambiente.
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Afectación al medio ambiente, malos olores, quema de basura, tala inmoderada, ruido y contaminación en general.
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director, inspector y auxiliar. C. Leon Ramírez Castañeda.
Fundamento Legal:	Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitudes, permisos, recepción de quejas, inspecciones y notificaciones.
Lugar de atención:	Edificio Madero Blvd. Madero s/n Col. Nuevo. Linares del Sur .
Teléfono:	
Horarios de atención:	.De 8:00 hrs. a 16:30 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Solicitud por escrito y copia de identificación
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.: Archivos Adjuntos	Fotografías y testigos.
Monto de los derechos:	Gratuito.
Tiempo de Respuesta :	De 10 a 15 días.
Vigencia del Trámite:	De 24 a 48 horas.
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o	Datos completos y verídicos y ubicación del domicilio a inspeccionar o verificar

acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidencia.madero@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Departamento Jurídico y Atención Ciudadana.